



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

Instituto
Nacional de la
Juventud

Convocatoria a uso de espacios de Casa INJU

Verano 2022

Casa INJU llama a jóvenes de 14 a 29 años para la realización de proyectos en Casa INJU:

Convocatoria a uso de los espacios de Casa INJU para la realización de ensayos de diversas disciplinas artísticas (teatro, danza, música, etc) para reuniones encuentros de planificación, encuentros educativos, etc

Fecha para el uso de los espacios asignados: Desde el lunes 17 de enero al viernes 25 de febrero de 2022.

Además del préstamo de los espacios propiamente dichos, INJU aportará recursos como infraestructura, tecnología, comunicación y logística, pero no dará apoyo económico directo.

Criterios generales de selección para todas las propuestas:

Se brindará prioridad a aquellos proyectos que:

- sean propuestos por jóvenes de 14 a 29 años de edad.
- promuevan la inclusión social, estimulen la participación de otros/as jóvenes y la generación de redes que fortalezcan diversas propuestas juveniles.
- se adecuen a los días y horarios establecidos de funcionamiento de la institución.

Al mismo tiempo:

- se intentará generar una variada representación de disciplinas artísticas, educativas y/o sociales.
- se tendrá en cuenta las condiciones logísticas y de infraestructura de CASA INJU
- no se tomarán en cuenta aquellas propuestas que presenten contenido político partidario, religioso o con fines de lucro.

La Casa INJU estará disponible de **lunes a viernes de 9:00 a 22 hs.** A cada propuesta seleccionada se le asignará el espacio una (1) vez por semana con una duración de hasta 2 hs y 30 minutos.



Podrán solicitarse los siguientes espacios de Casa INJU:

- **Espacio de Teatro “Walter Medina”.** Cuenta con escenario de 4 x 7 m y 60 cm de altura, telón, 52 localidades disponibles, parrilla de luces y sonido. Ubicada en subsuelo, acceso por escalera.
- **Espacio Corporal.** Es un espacio amplio, con piso adecuado para actividades corporales y tiene una capacidad para aproximadamente 80 personas. Ubicada en subsuelo, acceso por escalera.
- **Espacio audiovisual “Julio Spósito”.** Cuenta con pantalla, audio y cañón propio. Su capacidad es aproximadamente para 80 personas. Ubicada en subsuelo, acceso por escalera.
- **Hall central.** Espacio amplio y central de la Casa, tiene capacidad para 300 personas. Ubicado en planta baja.
- **Sala de Ensayo Musical.** Cuenta con los siguientes equipos:
 - Una Consola potenciada SKP modelo V2 - 120 fx de 12 canales.
 - Dos cajas acústicas 1 x 15’.
 - Tres cables plug plug para conectar la consola a los parlantes.
 - Tres Micrófonos dinámicos y cardioides, SAMSOM Q6 3P.
 - Tres cables XLR.
 - Tres Jirafas
 - Un amplificador LANEY modelo LX65R para guitarra de 65 watts, parlante de 12”.
 - Un amplificador para guitarra de 65 wats.
 - Un amplificador para bajo 65 wats.
 - Batería de cuatro cuerpos con atril, sin platos y pedal de bombo.

Durante el período de convocatoria (del 22 de noviembre al 12 de diciembre) se podrán conocer las instalaciones de la Casa de lunes a viernes de 12 a 18 hs, previa coordinación al correo colectivoscasainju@gmail.com



Condiciones del presente llamado :

ENSAYOS Y GRUPOS ASOCIATIVOS

a) Duración de la propuesta y carga horaria:

- Cada propuesta podrá tener una duración máxima estipulada de 1 mes y medio, **iniciando a partir del lunes 17 de enero y finalizando su actividad el viernes 25 de febrero de 2022.**
- La carga horaria asignada a cada colectivo para el uso del espacio será de **máximo dos horas y media, una vez por semana de lunes a viernes.**

b) Una vez que la propuesta ha sido seleccionada se firmará un documento donde se establecen los derechos y deberes de las partes.

c) Cada colectivo debe retirarse del espacio a la hora pautada y respetar la cantidad de horas que han sido asignadas.

d) Se debe entregar el espacio en condiciones satisfactorias de higiene y orden.

Derechos de las propuestas seleccionadas:

- El uso de los espacios y equipos es absolutamente gratuito.
- Recibir el espacio en condiciones satisfactorias de higiene y orden.
- Recibir el espacio a la hora establecida por el acuerdo entre las partes, así como la cantidad de horas pautadas.
- La posibilidad de difusión de los proyectos juveniles que se presenten en la casa utilizando los canales que el área de comunicación de INJU defina pertinentes (página web, Redes sociales, carteleras de Casa INJU, Centro de Información a la Juventud)
- Contar con el apoyo del equipo de trabajo de CASA INJU para solucionar posibles problemas que obstaculicen el desarrollo de la actividad o consultas en general.

Responsabilidades de las propuestas seleccionadas:

- Está prohibido cobrar cualquier tipo de monto (en efectivo u otros) a los integrantes de la propuesta que se esté desarrollando. Todas las actividades en CASA INJU son de carácter gratuito.
- Es obligatorio firmar la planilla de asistencia cada vez que se utiliza el espacio, antes de ingresar a las salas.



- Se suspende el derecho a continuar desarrollando la propuesta en CASA INJU si se cuenta con más de **tres faltas consecutivas sin aviso o más de un 25%** del total de inasistencias (con o sin aviso) durante el transcurso del período establecido por la propuesta.
- Cada colectivo debe retirarse del espacio a la hora pautada y respetar la cantidad de horas que han sido asignadas.
- Se debe entregar el espacio en condiciones satisfactorias de higiene y orden. Si se necesitase contar con apoyo del equipo de limpieza de CASA INJU debe coordinarse con al menos dos días de antelación.
- En caso del uso de equipos de CASA INJU para la realización de la actividad debe coordinarse con al menos una semana de antelación con el equipo de Logística tanto su pedido como su entrega. Los equipos deben ser entregados en el mismo estado en que fueron prestados.
- En caso de que se sucedieran roturas o desperfectos técnicos, es responsabilidad del/los referente/s del proyecto avisar al equipo de Casa INJU, quien evaluará a quién corresponde la reparación del daño.

Asesoría para el armado de proyecto

En caso de que los/las aspirantes necesiten apoyo para diseñar y presentar la propuesta, contestaremos consultas vía mail o personalmente.

Tanto para las consultas vía mail o para coordinar reuniones presenciales escribir a:
salasinju@mides.gub.uy

Lugar y plazo de entrega de propuestas

PLAZOS:

1. Período de recepción de propuestas: desde el lunes 22 de noviembre hasta el 12 de diciembre de 2021.
2. Período de evaluación y selección de propuestas: 13 al 16 de diciembre de 2021.
3. Comunicación de las propuestas seleccionadas: martes 17 de diciembre de 2021 vía web/redes
4. Reunión informativa y firma de contratos: martes 21 diciembre a las 18:00hs.



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

Instituto
Nacional de la
Juventud

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Las inscripciones se realizan únicamente vía formulario online según la modalidad elegida. Las bases del llamado y los formularios online se encontraran en la página de INJU: www.inju.gub.uy ([llamados vigentes](#))

5. Evaluación y selección de proyectos

Las propuestas serán recibidas por el equipo de gestión de CASA INJU. El tribunal de evaluación estará conformado por las personas referentes del equipo de gestión de CASA INJU.

Dicho tribunal realizará la selección de las propuestas recibidas. Los fallos serán publicados en la página web de INJU (www.inju.gub.uy) a partir del martes 18 de diciembre de 2017.

Por consultas:

salasinju@mides.gub.uy

Teléfono: 0800 4658

Instituto Nacional de la Juventud – MIDES

18 de Julio 1865

<https://www.facebook.com/midesinju>

.....